

7054 RESOLUCION de 23 de febrero de 1988, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Catedráticos y Profesor titular de Universidad y Profesores titulares de Escuelas Universitarias en virtud de los respectivos concursos.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 3 de septiembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre) para juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 14 de abril de 1987, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedráticos y Profesor titular de Universidad y Profesores titulares de Escuelas Universitarias de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, con efectos económicos y administrativos a partir de la toma de posesión, a:

Catedráticos de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso

Don Fernando Fernández Savater Martín, DNI número 50.268.286. Área de conocimiento: «Filosofía del Derecho Moral y Política». Departamento: En constitución.

Don José Ignacio Gil Ibarguchi, DNI número 11.365.743. Área de conocimiento: «Petrología y Geoquímica». Departamento: En constitución.

Profesores Titulares de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso

Don Fernando Pedro Cossío Mora, DNI número 18.010.287. Área de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento: En constitución.

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

Clase de convocatoria: Concurso

Don Jesús Comas Martínez, DNI número 15.524.795. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: En constitución.

Don José Luis Mancho Beato, DNI número 14.688.034. Área de conocimiento: «Explotación de Minas». Departamento: En constitución.

Don José Ramón López Pérez de San Román, DNI número 14.570.702. Área de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica». Departamento: En constitución.

Doña Ana Mercedes Iraolagoitia Iriondo, DNI número 72.254.994. Área de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica». Departamento: En constitución.

Leioa, 23 de febrero de 1988.—El Rector, Emilio Barberá Guillem.

7055 RESOLUCION de 27 de febrero de 1988, de la Universidad de León, por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad a don Alejandro Valderas Alonso en virtud de pruebas selectivas.

De conformidad con la propuesta elevada por el tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno de acceso libre, para el ingreso en la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de León, convocadas por Resolución de 16 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la base 2 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 18 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el artículo 192 del estatuto de la Universidad, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera de la escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de

León al aspirante aprobado que se relaciona en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera el interesado habrá de prestar el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberá efectuarla ante este Rectorado en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Rector de la Universidad de León, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 27 de febrero de 1988.—El Rector, Juan Manuel Nieto Nafria.

ANEXO

Número de registro de Personal: 0974029813A7155. Apellidos y nombre: Valderas Alonso, Alejandro. Fecha de nacimiento: 6 de diciembre de 1962.

7056 RESOLUCION de 1 de marzo de 1988, de la Universidad de León, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad en virtud de pruebas selectivas.

De conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno de promoción interna y acceso libre para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de León, convocadas por Resolución del Rectorado de fecha 20 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la base 2 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 18 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el artículo 192 del Estatuto de la Universidad, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de León a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación obtenida en el proceso selectivo.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera los interesados habrán de prestar el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante este Rectorado en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Rector de la Universidad de León, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 1 de marzo de 1988.—El Rector, Juan Manuel Nieto Nafria.